

**RESOLUCIÓN RV-104/21, DE 10 DE MARZO, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2020 DE BECAS DE INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN COLABORACIÓN CON EL BANCO SANTANDER**

Reunida la Comisión de Investigación de la UPCT, el 10 de marzo de 2021, se ha procedido a la selección de candidatos según lo previsto en la base V de la convocatoria 2020 del Programa de Becas de Iniciación en la Actividad Investigadora en colaboración con el Banco Santander, y se procede a efectuar la publicación de la puntuación alcanzada por los candidatos:

SOLICITANTE	DIRECTOR	PUNTUACIÓN		
		Nota media ponderada expediente académico*	Otros méritos	Total
<b>F.C.E</b>				
Clara Cubillas Para	Eva Tomaseti Solano	9.17	0.5	9.67
José Noguera Venero	M <sup>a</sup> Luz Maté Sánchez	9.33		9.33
<b>E.T.S.I.T</b>				
Eloy Andreu García	José Luis Gómez Tornero	7.13		7.13
Joaquín García Fernández	José Luis Gómez Tornero	8.20	0.25	8.45
<b>E.T.S.I.A</b>				
Marta Barón Yusty	Antonio López Gómez	7.41	0.25	7.66
<b>E.T.S.I.I</b>				
Alberto Martínez Simón	José Ramón García Cascales	8.95	0.25	9.20
Antonio Cánovas Saura	Javier Padilla Martínez	7.59	0.50	8.09
Francisco Antonio Aznar Martínez	Stella Moreno Grau	7.66		7.66
Héctor Julián Martín Barajas	Miguel Almonacid Kroeger	6.66		6.66
Jesús Damián Blasco García	Nieves Pavón Pulido	8.38	0.5	8.88

Jorge Martínez Reyes	Francisco Cavas Martínez	8.81	0.25	9.06
Pablo Manuel Martínez Rubio	Ramón Francisco Pamiés Porras	9.41	0.25	9.66
Paula Moreno Martínez	Sergio Sánchez Segado	7.66		7.66
Junior Alexis Villanueva Rosario	Ángel Molina García	7.55		7.55
<b>E.T.S.I.C.M</b>				
Luis Miguel Rosario Castillo	Antonio Vigueras Rodríguez	7.75		7.75
Manuel Mas Monsonis	Manuel Alcaraz Aparicio	7.43	0.5	7.93
<b>E.T.S.A.E</b>				
Antonio Jesús Martínez Espinosa	Patricias Reus Martínez	6.63		6.63
Marta Camacho González	Fernando Miguel García Martín	7.00	0.25	7.25
Rosario Contreras Vicente	Jaume Blancafort Sansó	7.48	0.25	7.98

\* A efectos de cálculo de las notas medias de cada titulación, se han considerado los cursos académicos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020.

En el caso de no existir notas medias de ninguno de los tres últimos cursos en alguna de las titulaciones requeridas (caso de extinción de títulos) se han efectuado los cálculos tomando como coeficiente de ponderación 1 en dichas titulaciones.

De conformidad con lo establecido en la base V 5.3 de la convocatoria "Para propiciar una adecuada distribución de becas entre las distintas áreas de I+D de la Universidad Politécnica de Cartagena, no se otorgarán en una misma convocatoria más de una beca por Centro y por Departamento, atendiendo para ello a la adscripción del Director del trabajo", **los candidatos seleccionados** son los siguientes:

SOLICITANTE	DIRECTOR	PUNTUACIÓN
<b>F.C.E</b>		
Clara Cubillas Para	Eva Tomaseti Solano	9.67
<b>E.T.S.I.T</b>		
Joaquín García Fernández	José Luis Gómez Tornero	8.45
<b>E.T.S.I.A</b>		
Marta Barón Yusty	Antonio López Gómez	7.66

<b>E.T.S.I.I.*</b>		
Pablo Manuel Martínez Rubio	Ramón Francisco Pamiés Porras	9.66
Alberto Martínez Simón	José Ramón García Cascales	9.20
<b>E.T.S.I.C.M</b>		
Manuel Mas Monsonis	Manuel Alcaraz Aparicio	7.93
<b>E.T.S.A.E</b>		
Rosario Contreras Vicente	Jaume Blancafort Sansó	7.98

\* Al no haberse presentado candidatos de uno de los Centros de la Universidad, se concede una segunda beca al Centro con mayor número de estudiantes.

Los interesados podrán presentar alegaciones a esta propuesta a través del Registro Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena en el plazo de cinco días hábiles a contar a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Cartagena, a 10 de marzo de 2021

LA Rectora

P.D. LA VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y  
DIVULGACIÓN

(R-808/20, de 21 de septiembre, BORM 30 de septiembre de 2020)

Catalina Egea Gilabert